

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PUBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**PASATIEMPOS.**

A Cándido.

A nadie interesaba mas que á los conservadores que se hiciese lealmente un ensayo de república; yo así lo he anunciado, aconsejado y sostenido en todas ocaaciones. No ignoro que esto ha disgustado á muchos conservadores y ha sido recibido por algunos republicanos con muestras de incredulidad; pero no es culpa mia que aquellos sean imprevisores y que estos, por echarla de maliciosos, pongan en evidencia su cortedad de entendimiento y su pequeñez de espíritu.

Muchos, la mayor parte de los conservadores, dispuestos á sacrificar lo porvenir á lo presente, con tal de alcanzar una tranquilidad inmediata que les permita dedicarse sin temor á sus negocios y gozar sin sobresalto del fruto de su trabajo, no vacilan en aceptar soluciones interinas y precarias, que son contingentes de mayores males para el dia de mañana. Ese egoismo imprevisor, característico de nuestra época, aunque conocido en todos tiempos en mayor ó menor escala, ha sido, es y será la principal causa de las perturbaciones, de las injusticias, de las iniquidades que afligen á las sociedades humanas. «Después de mí el diluvio», que se supone haber sido la divesa ó la máxima fundamental de la política de un monarca muy poderoso, es hoy el exioma moral del mayor número; y así anda ello, y así andamos todos con el agua hasta el cuello á causa de esos diluvios que provocamos cada dia inspirándonos en el egoismo que nos aconseja no sufrir hoy como uno para evitarnos mañana sufrimientos diez veces mayores, ó evitarnos á nuestros hijos, aunque sea á costa de sensibles sacrificios. Y observa, querido Cándido, que esos egoistas en el pecado llevan la penitencia, pues como en la época presente las cosas andan tan aprisa, á cada generacion le alcanza su diluvio, excepto la que le alcanzan dos o tres, como castigo de sus propias faltas.

Yo, que en cuanto de mi dependa, no quiero pagar tributo á ese egoismo imprevisor, deseé y pedí el ensayo de la república para escarmiento de los presentes y enseñanza de las generaciones futuras.

Tú sabes mejor que nadie que nunca que hice ilusiones respecto de los frutos que podia dar la república, y tú sabes tambien que desgraciadamente no me equivoqué en mis previsiones, pues lejos de haber sido remedio ó siquiera paliativo para nuestros males, ha venido á aumentarlos hasta un punto que escode á toda privasion humana. Para mí, pues, no habia necesidad de este costoso ensayo, y sin él quedaba profundamente convencido de que la república democrática, federal ó no federal, era planta exótica en España, dañina para nuestra salud, como contraria á nuestro temperamento nacional. Pero como yo no soy toda la nacion ni mucho ménos, no bastaba mi convencimiento para evitarnos en lo futuro veleidades republicanas hasta en las mismas clases conservadoras, veleidades que podian traernos nuevos trastornos y situaciones quizás mas tristes y mas irremediables que la que de presente estamos atravesando.

No soy de los que apartan la vista del peligro para poderse hacer la ilusion de que no existe; tampoco me dejó dominar por el espíritu de partido

hasta el punto de negar que las ideas que yo combato tengan partidarios ó suponer que estos sean poco temibles. He dicho que en España un cambio tan radical como el que nos trajo la revolucion de setiembre tenia escasísimas simpatías entre las clases conservadoras; pero tambien he dicho y repito que pasado el susto y el disgusto del primer momento, algunos conservadores, haciéndose vulgo, llegaron á imaginarse que las libertades democráticas, que aquellos famosos derechos individuales, podian ser un verdadero Pactolo para este infortunado país. Verdad es que el gobierno provisional y la monarquía democrática desilusionaron á muchos, pues ya se vió que la revolucion habia sido Pactolo solamente para sus promovedores, que se estaban saciando de riquezas y honores á costa de la fortuna y de la honra del país; pero la desilusion no era bastante general, ni el engaño bastante manifesto para todos. Tus correligionarios, tú mismo, cuidabais de inculcar á los proletarios, á los menestrales y á las capas mas elevadas de la clase media que si la revolucion no habia dado los sazonados frutos que de ella se esperaban, la culpa la tenian los hombres y no los principios; que el remedio á aquellos males agravados debia buscarse siguiendo con resolucion y hasta el fin el camino emprendido, en vez de detenerse ó de volver atrás.

Si no se hubiese hecho el ensayo de la república; si al terminar la monarquía democrática se hubiese cerrado el período revolucionario volviendo á la monarquía constitucional nacional, la república hubiera continuado siendo el ideal de las masas y, en manos de los ambiciosos, habria servido de bandera de recluta al rededor de la cual se agruparan todos los descontentos y fuera causa perenne de perturbaciones y descrédito para el sistema político y la legalidad que yo deseo. Sí; era necesario de toda necesidad que las engañadas clases proletarias vieran en la práctica lo que son la república y los republicanos; que palparan la realidad de aquellas irrealizables promesas con que se las habia seducido para convertirlas en instrumento de injustificadas elevaciones y de improvisadas fortunas. Era necesario tambien que las personas de mas alta posicion y presumidas de mas seso é instruccion, que los que habian creído en la venida de los judíos de Hamburgo, en la proteccion de los Estados- Unidos para acabar la guerra de las Antillas, en las grandes economías de la república; que los que con mucha candidez decian: «¿Quién sabe! ¿Por qué no lo hemos de probar? ¿Qué se pierde con probarlo?»; en fin, era necesario, repito, que los tontos, los egoistas y los imprevisores ensayaran la república en cabeza propia y se convencieran á costa suya de que si era el gobierno mas malo, tambien era el mas caro de cuantos hemos conocido.

Ya ves cómo, sin ser republicano, estaba en mi interés desear por patriotismo que se pasara por la república, que se recorriera todo el cielo revolucionario ántes de volver á la verdadera monarquía. No te negaré que durante este ensayo han pasado cosas que hirieron las fibras mas delicadas de mi corazon, que me han afligido como hombre, lastimado como cristiano y avergonzado como español; pero sé tambien que en este mundo casi siempre lo que nos degrada es lo que nos conviene, que lo que sufrimos lo hemos de considerar como un castigo

de nuestras culpas—de las culpas de todos—y que los remedios mas radicales suelen ser los mas dolorosos.

Aunque el castigo no ha concluido, me parece que el escarmiento es bastante general, y se me figura que es grande el número de los que quedan curados para toda la vida de su aficion á la república. Corta ha sido la dominacion de los republicanos, pero tan aprovechada que en once meses nos pusieron de manifesto todas sus innumerables miserias—que se resumen á tres—y nos hicieron saborear todas las variedades de la república.

Esto ha sido tambien muy conveniente para contribuir á la desilusion, pues ya sabes que uno de los recursos de sus correligionarios, una de las tangentes por donde se escapan, es suponer siempre que la república es buena, aunque no lo sea la que se padece. Sí; la buena republica siempre es «la otra.» Se proclamó la república el once de febrero de 1873, y como despues de proclamada se viera que no manaban por todas partes arroyos de leche y miel—pero sí de sangre y podredumbre—segun se habia prometido; empezó el estribillo de que aquello no era la buena república porque era la república á secas, que en cuanto se proclamara la federal ya seria otra cosa. Proclamóse la federal el 7 de junio, y las cosas siguieron un poco peor que estaban con la república sin adjetivo. Entónces se averiguó que la buena, la que nos habia de hacer felices á todos, no era la federal de Figueras sino «la otra,» la intransigente. Hecho este descubrimiento, se proclamó la buena, la federal intransigente, la de Pi-Estévez; pero luego resulta que esa otra no es «la otra» que ha de colmar nuestra dicha, que la verdadera otra es la cantonal. Pocos dias despues, el 14, tu amigo Castelar describe con los mas halagüeños colores el paraíso terrenal de los cantones. A esto dicen los de Sevilla, Málaga, Cádiz... «¿Si es tan excelente, á qué esperar mas? Venga «la otra» al momento.» Y en efecto, el 25, proclaman «la otra», la verdadera, la inmejorable. Esa dialecta irresistible, ese ejemplo contagioso, arrastran á Cartagena, Alcoy, Valencia y otras poblaciones ganosas de llegar á la república mejor, á la prometida Jauja. En Málaga, no contentos ya con la cantonal, entran en dudas sobre si la buena, «la otra», será la de Solier ó la de Carvajal, y lo discuten á tiros. En Cartagena surgen dudas por el estilo, y la república cantonal de Galvez triunfa de la De Balzo. Sobre si la que triunfa es la buena, oigamos al que la ha conocido de cerca, al píndárico Roque Barcia:

... Oídme: hemos sido vencidos, tal vez deshonrados; y si podemos soportar la desdicha del vencimiento, no podemos vivir con la machan de la deshonra.

Un medio nos queda de purificacion; nos queda un sacrificio: obrar de buena fe.

Para purificarnos, hay que corregirnos y entendernos.»

«No tenemos hombres, republicanos cantonales. ¿Por qué engañar al mundo? ¿Por qué engañarnos á nosotros?»

¿Por qué hacer víctimas á los demás y á nosotros mismos?»

Tenemos el número y la masa; tenemos la idea; tenemos tambien el detalle de la reforma; pero n

tenemos reformistas.»

«La gran dificultad consiste en que nos vemos huérfanos de capacidades.

Consiste también en que no inspiramos la suficiente confianza.

Consiste en que no somos la necesaria garantía para todas las clases.

Consiste en que no tenemos esa autoridad, ese prestigio, esa virtud, ese ascendiente, especie de don que, con el talento y la riqueza, comparte el dominio del mundo.

Consiste en instruirnos, en moralizarnos, en disponernos para la gestión de los negocios públicos.

Consiste en que no sabemos ni podemos encargarnos de la nación.

Consiste en que no sabemos gobernar.»

«Ya sabéis cuanto anhelo la realización del federalismo en nuestro país.

Pues bien; si me dijeran: «ahí tienes á España, acéntala como mas te acomode, ordena y dispon á medida de tu deseo, haz lo que te plazca; pero has de gobernar con tu partido, con los cantonales, con los intransigentes, sin pedir ayuda á ninguna escuela, yo os juro por Dios que no aceptaría, porque tengo la perfecta seguridad de que nosotros mismos nos envolveríamos en el caos.»

Abrijo el íntimo convencimiento, la evidencia absoluta, de que pasaría en toda España lo que ha pasado en una heroica ciudad.

Y ¡si supiérais, republicanos federales, las cosas que he visto en las juntas de Cartagena!»

«La junta soberana discutió una vez tres horas seguidas sobre si salieron ó no salieron «dos bacalao.»

Otra vez dedicó una sesión entera á dilucidar en qué paraje deberían venderse las «coles.»

Se trataba de un asunto importante; entraba un hombre con fusil solicitando un par de alpargatas; las alpargatas se apoderaban de la sesión, hasta que todos nos salíamos sin haber tomado ningun acuerdo.

Republicanos cantonales, ¿es posible gobernar de ese modo? No; no es posible: es imposible de todo punto.»

Este es el epitafio que el puro entre los puros, el intransigente de los intransigentes, ha puesto sobre la república modelo, sobre la flor y nata de las repúblicas.

He aquí cómo, por el curso natural de las cosas y la lógica rigurosa de los principios, el ensayo de república que habéis hecho ha redundado en beneficio de la monarquía, que ya tenía á su favor la sanción de los siglos y la grandeza y esplendor durante largos períodos históricos de esa nación hoy tan desgraciada y humillada.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

Noticias nacionales.

Del «Correo de Andalucía» del 4.

DOCUMENTOS

relativos á la nota del Marqués de la Vega de Armijo.

La «Gaceta de Colonia» ha publicado la nota diplomática del marqués de la Vega de Armijo y el apéndice que contiene las pruebas de los hechos mencionados en la nota y otros no incluidos en ella.

Lo siguiente es un extracto del apéndice:

Referente al departamento de los Bajos Pirineos, se ve que desde el 3 de febrero de 1870 el cónsul de España en Bayona ha escrito repetidas veces al subprefecto acerca de la conducta de los carlistas,

entrando en detalles sobre sus actos y pidiendo su internación.

El 4 de mayo de 1871 preguntaba el cónsul si era verdad que don Carlos había cruzado la frontera por Sara; recordaba al subprefecto que le había avisado previamente de la estancia de don Carlos en las inmediaciones de Bayona; que había tenido una reunión con sus partidarios; que le había pedido su internación, y que era extraño que hubiera estado algunos días en el departamento y que se celebrasen juntas sin que las autoridades francesas hubieran tenido conocimiento de todo esto.

El subprefecto contestó que don Carlos, después de pasar cuatro días en el distrito de Bayona con decididos amigos, algunos de los cuales nombraba, había entrado en España, habiéndole acompañado hasta la frontera cuatro franceses, y añadía:

«Había siempre previsto, y muchas veces dicho en mis comunicaciones, que si don Carlos entraba en nuestro distrito sería casi imposible descubrirle. Conocidos personajes franceses le sirven de espías, vigilan por su seguridad y le preparan el camino. La cooperación de los sacerdotes también viene en su ayuda. Tenemos que competir con la complicidad de casi todos los habitantes del distrito, que tienen grandes simpatías por don Carlos.»

El 8 de mayo de 1872 se quejaba el cónsul de que ciertos carlistas que había nombrado no hubiesen sido internados, espresaba su sorpresa de que nada se hubiera dicho aun á aquellos cuyo domicilio había señalado, é insistía en su internación ó que se le manifestasen los inconvenientes que había para ello. El subprefecto replicó que había dado diferentes veces orden para buscarlos y detenerlos; pero que, debido á las simpatías de la población, habían podido eludir sus pesquisas. Añadía:

«Me creería obligado de aquí en adelante á cumplir las instrucciones del gobierno francés para no permitir á los españoles recién llegados que se estableciesen permanentemente en mi distrito. Pero el prefecto de los Bajos Pirineos no ha adoptado esta medida, pues ha decidido que todos los españoles sin armas que vengán á refugiarse encuentren asilo en este departamento, mientras no aparezca que toman parte en las conspiraciones.

Es un hecho que el país está inundado de españoles; no puedo disponer que se busque á las personas nombradas, ya en los propios domicilios, ya en las habitaciones puestas á su disposición por sus amigos. El prefecto ha prohibido espresamente las visitas domiciliarias sin su autorización, y especialmente en las casas en que no conste una certeza absoluta que las personas que se buscan están realmente en ellas. Bajo estas condiciones, los medios que tengo son muy limitados. Pero desde ayer tengo autorización del ministro para disponer visitas domiciliarias en casos urgentes en las fondas, casas de huéspedes y otros sitios abiertos al público.»

El 8 de junio de 1873 el cónsul preguntaba al subprefecto la razón por qué dos oficiales carlistas, vestidos de uniforme, habían estado á verle, paseándose después por la ciudad, para hacer alarde de su protección.

En setiembre de 1873, el alcalde de Hendaya detenía al capitán carlista Ramon Amparan, que estaba perseguido por las autoridades francesas por delito ordinario; pero el comisario especial de policía le puso en libertad, diciendo al vice-cónsul de Hendaya que lo hacía porque Amparan no llevaba uniforme, y él no sabía quien lo había arrestado. Si él lo hubiese sabido hubiera obrado diferentemente.

En octubre de 1873, el cónsul afirmaba al embajador de España en París que los carlistas no solo se movían libremente por el departamento á la vista de las autoridades que dejaban la frontera entera-

mente abierta, sino que desde la frontera francesa insultaban á las tropas españolas republicanas. Mientras que los carlistas hacían fuego sobre Fuenterrabía, varios grupos desde Hendaya insultaban y amenazaban á los soldados republicanos, dando vivas también á don Carlos y á doña Margarita, sin que las autoridades francesas lo impidieran.

Referente á los Pirineos Orientales, está probado que el prefecto contestó á las quejas del cónsul de Perpiñán; acerca de los preparativos que hacían allí los carlistas y de la venta de artículos con inscripciones carlistas, que no tenía instrucciones, pero que las pediría. Y entre tanto llegaba el escándalo hasta hacerse en el café los alistamientos.

En febrero último pasó Saballs por el departamento de Ariège, y después volvió á Cataluña sin ser molestado; habiendo sido enviadas á la frontera en el mismo día y por el mismo camino cajas conteniendo fusiles, espadas, uniformes y 150.000 cartuchos.

Se citan seis diferentes ocasiones en que el cónsul de España en Perpiñán escribió al prefecto llamando su atención á ciertos y especificados hechos de los carlistas, y pidiendo su intervención; pero no recibió ni aun respuesta. Una de estas quejas era que algunos carlistas armados, que huyeron al territorio francés, habían cambiado sus uniformes por blusas; recibieron dos francos y medio por cabeza, fueron conducidos á Prat-de-Mollo, desde donde volvieron á entrar en España.

En mayo último Saballs, sentenciado por don Alfonso á catorce días de arresto, los pasó en Perpiñán, sin ser detenido, á pesar de la orden aparentemente dada por el gobierno francés.

A mediados de ese mismo mes se enviaron á España 24 cajas de uniformes y equipos militares y se abrió una suscripción en el departamento, con el fin de comprar artillería para los carlistas. Los desertores y fugitivos detenidos por las autoridades francesas recibían pases para el interior de Francia; pero una vez puestos en libertad, permanecían en Perpiñán ó en el departamento; en vista de lo cual no volvió á hacer la gendarmería mas aprehensiones.

El 22 de junio algunos carlistas que se presentaron en Osseja para comprar provisiones, fueron conducidos por la gendarmería ante el prefecto de Perpiñán, que los puso en libertad. El cónsul descubrió en el interior del departamento un hospital de heridos carlistas, y preguntando qué hacían después de curados, le contestó el subprefecto que no se molestase en preguntar adónde iban ó de dónde venían; añadiendo, que como el gobierno español no estaba reconocido y ambos ejércitos se encontraban en el mismo caso, se les concedía á los carlistas este favor.

En agosto último se lamentaba el cónsul con el subprefecto de que se hubiese puesto en libertad á dos oficiales carlistas, uno de ellos cirujano de un batallón que llevaba uniforme militar, que el aduanero francés descubrió bajo su gabán, y que después volvió á entrar en España.

Recientemente, el 4 de este mes, el cónsul se quejaba al prefecto de que al ex-coronel Freixa, de cuya llegada á Tolosa había dado aviso á las autoridades francesas, se le hubiera permitido volver á España, y de que no se ejerciera mas vigilancia sobre los carlistas que la hecha por los aduaneros y la gendarmería; y añadiendo que esta obraría con mas energía y actividad si se la mandase hacerlo.

Después vienen las quejas del vice-cónsul de Oloron.

En 1871 descubrió que el establecimiento balneario de Sain-Christan, propiedad del conde Barante, era el refugio regular de todos los carlistas, y pidió á las autoridades francesas que dispusiesen

que todos los españoles hicieran visar sus pasaportes por el citado vice-cónsul; pero se le contestó que no había allí ningún español.

En julio de 1873 repitió la misma petición y llamó la atención acerca de la propaganda carlista que hacían los hijos del conde.

El prefecto se negó á tomar medida alguna respecto á los pasaportes, é instó con vehemencia al vice-cónsul, por mediación del subprefecto, para que retirase en carta; pero en vista de la negativa del vice-cónsul para hacerlo le dijo que había resuelto que tanto esta reclamación, como todas las otras que hiciera en igual sentido, las consideraría como no presentadas.

A la réplica del vice-cónsul, de que él seguía las instrucciones del embajador de España en París, repuso el prefecto que cortaba sus relaciones con él y que si tenía que formular alguna queja la dirigiese al embajador.

En julio último se pidió la internación de Gamundi y de otros carlistas que acababan de llegar á Saint-Chistan, y también la de Mr. Barrante. Contestando el prefecto que Gamundi se había marchado, y que respecto al conde Barrante, contra quien el procurador local había pedido autorización con el fin de perseguirlo, él declaraba que no había infringido las leyes.

El 2 de este mes, el vice-cónsul avisaba al embajador en París que no se había tomado medida alguna para vigilar la frontera.

Se dan pormenores de los envíos de armas y municiones hechos por los barcos «Deerhound», «Orpheon», «Malphiltré» y «Queen of the Seas», y se quejan de que las autoridades francesas no hicieran nada para impedir el embarco del contrabando. Tocante al barco «Queen of the Seas», que está anclado en Verdon, á la embocadura de la Gironda, con aprestos para los carlistas, el secretario de la prefectura de B-yona, en ausencia del prefecto, envió un telegrama cifrado al comisario de policía de Verdon, pero este contestó al día siguiente que no tenía la clave de la cifra. Se repitieron las instrucciones, pero antes que la carta llegase á Verdon había partido el barco, ya porque se le hubiera avisado, ya porque se dirigiese á otro punto.

El general Jovellar ha dirigido á sus soldados desde Castellon la siguiente orden general:

«Soldados del ejército del Centro: No os he dirigido todavía mi saludo de llegada; y es que, retenido por atenciones de gobierno y dirección, exclusivamente de general, no había podido compartir hasta ahora con vosotros la vida de soldado.

Este breve período de tiempo ha sido ménos soportable para mi impaciencia, que perdido para los progresos de la nueva organización de la infantería, y sobre todo, para el satisfactorio principio de la presente campaña.

Una facción de 1,600 hombres, que por el vandalismo de su comportamiento en las prósperas riberas del Júcar y el Segura, había llegado á ser el terror de los pueblos valencianos y el escándalo de la nación entera, destrozada en cuatro encuentros sucesivos por cuatro columnas diferentes de la segunda división, ha dejado de existir en quince días. Ni es esta la sola ventaja que en tan corto plazo podeis presentar como testimonio de la continuación de los triunfos obtenidos bajo el mando de mis antecesores. Arrojada por vosotros la facción Madrazo sobre las tropas de Castilla, vino á encontrar en manos de esta la misma suerte que en las vuestras ha tenido la de Lozano. Con no ménos fortuna han caído en vuestro poder los convoyes de Villalain, producto de sus constantes espoliaciones; y otras facciones perseguidas activamente en las montañas del Maestrazgo, cuando no son batidas como

en Castell de Cabres, deben únicamente su salvación á la fuga.

Lo que tenemos delante, ya lo sabeis por experiencia, son bandas llenas de fanatismo; pero mal organizadas, sin instrucción ni disciplina, audaces solo por su número en formidables posiciones, y ménos inclinadas siempre á la noble lucha que al botín, sin embargo de que se engalanan con el pomposo título de ejército real. La campaña, pues, que vamos á proseguir será acaso ménos fecunda en brillantes glorias que en útiles servicios. No esperéis sino por escepción rudos combates. La destrucción de semejante enemigo, por poco que os plazca, dependerá mas frecuentemente de la rapidez de vuestras marchas, de la constancia y de la resistencia á la fatiga, que del brio de vuestro corazón.

Le combatiremos, por consiguiente como la necesidad lo exige. Preparaos á la mas vigorosa persecución, y contad desde luego con que no ha de ser infecunda para la completa pacificación de este vasto territorio. Testigo, en tanto, de vuestras probadas virtudes militares, que os hacen dignos de la gratitud del país, se complacerá en aprovechar toda ocasión de exponerlas á la consideración y la justicia del Gobierno vuestro general en jefe.—J. Jovellar.»

Los periódicos de París dan cuenta del hecho siguiente:

«El llamado Perrot, de edad de 72 años, había desempeñado en San Eustaquio y en San Roque el modesto cargo de dar el agua bendita á los fieles á la entrada de la iglesia. Este individuo se ponía un traje y no se lo quitaba sino cuando caía á pedazos, no comía mas que pan seco y solo bebía agua.

Hace un mes, Perrot moría en una casa de Issy, calle de Nuestra Señora de los Campos. El comisario de policía, que ignoraba que aquella casa perteneciese al difunto, y en cuya habitación no había encontrado nada ni siquiera una camisa, tuvo que proceder al entierro del cadáver por cuenta de la administración.

Algunos días después, supose que Perrot tenía habitación en París, calle de Argenteuil, 23. Treinta y cinco años hacia que había alquilado una buhardilla situada en el quinto piso y en la cual no había dormido hacia veinte años. El juez de paz lo selló todo; mas habiendo trascurrido algunos días sin presentarse ningún heredero, el tribunal levantó los sellos y procedió al inventario del mobiliario. Este se componía de una cama completamente deteriorada, de un cajón corroído y de dos sillas, una de ellas inservible.

Al trasladar estos muebles cubiertos de una espesa capa de polvo, se descubrieron cerca de ciento cincuenta escondites. Encontráronse sacos de dinero, billetes de Banco y oro en todas partes, en el jergón, debajo de los harapos, detrás de los libros, etc.

He aquí la suma de los valores encontrados: 100 francos en moneda pequeña, 8,000 en oro, 18,000 en plata, 21,000 en billetes de Banco, sin contar las obligaciones.

Se supone que la casa de Issy encierra también un tesoro; pues Perrot poseía una cajita de hoja de lata, la cual no ha sido hallada todavía.

Crónica Local.

La compañía de infantería que se hallaba de guarnición en esta ciudad recibió orden de que en la mañana de ayer pasara á la fortaleza de la Mola, estando de esta manera en este último punto destacado todo el batallón y en esta plaza la compañía de artillería.

A bordo del vapor-correo «Mahónés» es esperado el mártir próximo de regreso de Palma el

Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

En la mañana de ayer el Excelentísimo señor General Gobernador militar de esta plaza estuvo en la fortaleza de la Mola con el fin de presenciar la ejercitación en el tiro al blanco con piezas de artillería á los individuos de esta arma.

A las doce de esta mañana tendrá lugar en nuestro teatro el sorteo de los palcos para la función que la Sociedad Filarmónica debe dar en la noche del juéves próximo.

En uno de nuestros anteriores números recomendamos una revista taquigráfica que se publica en Barcelona. Hoy debemos manifestar á nuestros lectores que careciendo esta población de persona que se dedicara á la enseñanza de un arte tan útil á toda clase de personas cual es la taquigrafía ó arte de escribir tan velozmente como se habla, el taquígrafo don Francisco de Asís Martí y Garriga, abogado, graduado en Filosofía y Letras, catedrático sustituto de la asignatura libre de Taquigrafía establecida en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona, secretario general de la corporación taquigráfica del sistema Garriga, se ha encargado de ella y ha abierto una clase del expresado arte de 11 á 1 de la tarde, en la que se ofrece enseñarlo teórico y prácticamente en un corto número de lecciones.

Véase el anuncio.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Mahon.

Extracto de la cuenta del mes de setiembre del corriente año aprobada por la Junta Directiva en sesión de esta fecha.

| CARGO. | | Escs. | Mils. |
|---|--|-------------|------------|
| Por la existencia que resultó en fin de agosto último. | | 1381 | 202 |
| Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º y lo hallado en el cepillo del recaudador. | | 340 | 456 |
| Por lo ingresado por el director de la casa-asilo procedente de reintegros y de lo hallado en el cepillo del establecimiento. | | 2 | 50 |
| Total cargo S. E. ú O. | | 1723 | 708 |
| DATA. | | | |
| Por el total importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta asociación en el mes de esta cuenta. | | 104 | 930 |
| Por los id. en especie id. id. id. | | 290 | 800 |
| Por el valor de los efectos de inmediato consumo para el servicio y limpieza de la casa-asilo. | | 4 | 400 |
| Por el haber del recaudador en el mes de esta cuenta. | | 8 | 000 |
| Total data S. E. ú O. | | 407 | 830 |
| RESUMEN. | | | |
| Importa el cargo. | | 1723 | 708 |
| Id. la data. | | 407 | 830 |
| Existencia en caja. | | 1315 | 878 |

NOTAS.—1.º Además de los socorros en metálico y en especie, que en la cuenta que precede aparecen suministrados á los pobres que ampara esta Asociación, la Junta municipal de Beneficencia ha distribuido 360 sopas y 540 panes.

2.º El número de pobres socorridos por la Asociación ha sido de 244.

Mahon 26 de octubre de 1874.—El Tesorero, José Albertí Sancho.—El Vice-presidente, Rafael Femenias Gahona.

| MOVIMIENTO DE SOCIOS. | |
|-----------------------------------|------------|
| Existencia en 1.º de octubre. | 497 |
| Altas en dicho mes. | 000 |
| Suma. | 497 |
| Bajas en id. | 6 |
| Existencia para 1.º de noviembre. | 491 |

Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado de la recaudación, Bartolomé Mercadal y Pons.

Seccion Poética.

SOLO...!!!

Ni una flor, ni un amigo, ni un recuerdo,
ni un suspiro de amor;
mi pasado soy yo, yo mi presente,
mi porvenir soy yo.

No sé lo que es la dicha, ni la pena,
no sé que es el dolor;
felices los que lloran; ¡si pudiese
llorar un día yo!

No sé dónde nací, cual es mi nombre,
ni quien me prohibió;
Me hallo, en el mundo, vivo, pienso y ando,
y no sé á donde voy.

He llamado á una puerta, no se ha abierto:
he cojido una flor,
y á la par que me daba su perfume,
¡ay! mis manos hirió.

He mirado á la tierra, y solamente
polvo vano me dió;
he mirado á la altura, y he cegado
cuando miraba al sol.

No ha brotado en mi boca una sonrisa,
mi pecho no latió;
á veces me pregunto con tristeza,
¡si tendré corazón!

He visto cien mugeres, y ninguna
mi vista cautivó;
sedas, diamantes, vanidades olvidó,
nada mas: ¡que dolor!

No sé lo que es la dicha ni la pena,
no tengo una ilusión;
felices los que lloran, ¡si pudiese
llorar un día yo!

J. M. O.

TU DEBES QUERERME POCO.

A LUISA.

Quiso el destino fatal
Que al ir de Cupido en pos,
Si se llegan á amar dos,
Nunca el cariño es igual.

Esto al destino le plugo,
Por lo cual á mi entender,
En todo amor ha de haber
Una víctima y un verdugo.

Uno que impone su ley
Con lazo fuerte y estrecho
Aun tierno y amante pecho
De que es despótico rey.

Y otro que entre amargas penas
Y solitarios anhelos,
Llora y sufre y tiene celos,
Y se agita entre cadenas.

Hay un libre y un cautivo;
Hay un leal y un traidor,
Un esclavo y un señor,
Un humilde y un altivo.

Que en este mundo fatal
Al amarse dos, bien mio,
Luisa, yo te lo fio,
Nunca el cariño es igual.

Así entre rudos desvelos
Me lo dicta mi razon,

Negando á mi corazón
Esperanzas y consuelos.
Que la amarga verdad toco
Si á mi razon esto escucho
De que amándote yo mucho
¡Tú debes quererme poco!

Variedades.

Fué un gitano á pedir la cédula de vecindad á un
alcalde de barrio de N.....

¿Trae V. la vieja? preguntó el alcalde, porque ha
de quedarse aquí, en la oficina.

El gitano salió diciendo:

—No zenó, pero voy en zu buzea.

Y á poco rato volvió acompañado de su suegra,
mas fea, y mas negra y mas vieja que el hambre,
y, presentándosele al alcalde le dijo:

—Aquí la tiene zu mercé. y puede quedarse con
ella.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

El Patrocinio de Nuestra Señora, y los Cuatro San-
tos mártires coronados.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora
de los Dolores en Santa Maria.

En la iglesia del Cármen hoy á las 10 hay misa votiva
con sermon en honor de Maria Santísima predicará D. F.
de A. Arbona pbro. vicario y por la tarde el mismo Sr.
hará el panegirico de S. Antonio de Padua.

En S. Francisco esta tarde despues de visperas conti-
nuará el devoto novenario en sufragio de las almas del
Purgatorio. Igualmente continuan los mismos cantos en la
Concepcion y en las Concepcionistas.

Santo de mañana

San Teodoro mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 7.

Para Barcelona con algodón y maderas Polacra españo-
la Clementina cap. D. F. Seusat con 12 tripulantes.

Para idem con efectos y la correspondencia vapor-correo
Menorca cap. D. A. Victori con 22 trip.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES
DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 6.—8:15 n.

Mahon 7.—8:14 m.

La artillería que se halla de
guarnicion en Irun desmontó va-
rios cañones á los carlistas obli-
gándolos á retirarlos despues de
un fuego lento.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

El dia 9 del actual á las 10 de su mañana se
reunirán en esta Sala Consistorial el ayuntamiento
y asociados al objeto de discutir y votar definitiva-
mente los gastos ó ingresos del presupuesto ordina-
rio del año económico de 1874-75. Dicho acto se
anunciará á toque de campana una hora antes de
empezarse conforme está prevenido.—Mahon 7 de
Noviembre de 1874.—Juan Mercadal.

SUBASTA.

El dia 10 del actual se venderá en Mercadal en
pública subasta un molino de viento harinero situa-

do en el punto denominado El Recó, procedente de
la herencia de Lorenzo Pons y Anglada.

Sociedad Filarmónica.

Mañana á las doce del dia tendrá lugar en el tea-
tro principal, el sorteo de palcos para el concierto
correspondiente al mes de Noviembre que debe ce-
lebrar esta Sociedad el jueves próximo 12 del que
rige, cuyo programa se anunciará con anticipa-
cion.—Mahon 7 Noviembre de 1874.—El Srío.
Pedro Papeleudi.

Casino Circo Industrial.

Esta Sociedad dará funcion dramática y baile de
sociedad el domingo 8 del corriente. Las condicio-
nes están de manifiesto en el salon de lectura de
dicho Casino.

D. ANTONIO LLADÓ,

fabricante y afinador de pianos y demás instrumen-
tos de música, participa haber trasladado su domi-
cilio á la calle de Adnover n.º 37 donde tiene el
gusto de ofrecer sus servicios al público mahonés.

D. BARTOLOMÉ BRIONES.

profesor de piano y canto participa á este respecta-
ble público haber traslado su domicilio calle de S.
Elias sin número donde ofrece sus servicios.

Además dicho señor se propone dar lecciones
sueltas y se encarga de trasportar toda clase de
piezas de música ya para canto ya para piano.

TAQUIGRAFÍA

6

ARTE DE ESCRIBIR TAN VELOZMENTE COMO
SE HABLA.

D. Francisco de Asis Martí y Garriga, Abogado,
Graduado en Filosofía y Letras, Taquígrafo, Cate-
drático sustituto de la asignatura (libre) de Taqui-
grafía estabtecida en el Instituto provincial de 2.^a
enseñanza de Barcelona, Secretario general de la
Corporacion taquígráfica del Sistema Garriga, etc.,
etc., deseoso de estender y popularizar el conoci-
miento de su Arte tan útil á toda clase de perso-
nas, así á los Secretarios para el pronto, fiel y com-
pleto extracto de las sesiones, como á los estudian-
tes para la copia íntegra de las lecciones de sus
Profesores, á los Abogados, á los hombres de cien-
cia, á los viajeros, á unos para la pronta expedi-
cion de sus negocios, á otros como auxilio en sus
estudios y á todos como un medio de ahorrar lo
mas precioso que es el tiempo; de un Arte que,
segun expresion de un distinguido Académico «es
»á la escritura, lo que el vapor á la navegacion,»
pues permite, despues de cierta práctica, escribir
hasta 180 palabras por minuto, ó sea; sextuplicar
la mayor velocidad que se puede alcanzar con la
escritura ordinaria; ofrece enseñarlo teórica y prác-
ticamente en un corto número de lecciones (15 á
lo mas sumo), á las personas que se dignen honrar-
le con su confianza. Libertad n.º 41, de 11 á 1 to-
dos los dias laborables. 1

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-ITALIANA.

FUNCION PARA HOY DOMINGO

Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos,
del maestro Donizetti, titulada:

LINDA DI CHAMOUNIX.